

EL DIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO XXIX

Nuestro programa.

MADRID

Preelos de suscripción.

Núm. 9.406

REDACCION Y ADMINISTRACION
Leguizamo, 23, principal

Elecciones libres.—Justicia independiente y pronta.—Administración sencilla y honesta.—Reduccion de contribuciones y de gastos públicos.

Lunes 24 de Febrero 1903.

Madrid, un mes..... 1 peseta.
Provincias, trimestre..... 3
Idem, año..... 18
Portugal, idem..... 24
Estranjero, idem..... 40

TELEFONO 412
Número suelto y centimos

El Instituto de Reformas sociales

El Instituto de Reformas sociales ha publicado dos volúmenes muy curiosos e interesantes titulados "Proyecto de reforma de la Ley de Accidentes del Trabajo de 30 de Enero de 1900" y "Estadística de las huelgas".

El primero de los referidos volúmenes se divide en seis partes y cinco apéndices; en la primera parte se inserta la moción proponiendo modificaciones y adiciones a la Ley de Accidentes del Trabajo, presentada al Instituto de Reformas Sociales por los vocales elegidos por la clase obrera, y las otras cinco partes se ocupan, respectivamente, de la preparación de la reforma de la referida Ley de 30 de Enero de 1900; de las notas e informes remitidos por la Sección segunda técnico-administrativa a la Sección primera sobre reforma de la Ley; informe de la Sección jurídica; discusión del proyecto de reforma e informes emitidos por las Secciones durante la discusión del proyecto de reforma.

Los apéndices contienen: la Legislación vigente sobre Accidentes del Trabajo, Jurisprudencia de los Tribunales, Legislación extranjera, Estadística, Accidentes del Trabajo, Seguro de Accidentes y Biografía.

El proyecto, que contiene tres capítulos, se ocupa de los accidentes del trabajo, de la responsabilidad, de las indemnizaciones, de la prevención y del seguro de los accidentes del trabajo y disposiciones transitorias.

Es un proyecto admirable, pues con él se trata de remediar el grave error que padecen los tribunales encargados de aplicar la ley: el no entenderla.

El concepto del obrero destajista se ha confundido con el de empresario; la imprudencia profesional con la del orden civil; el derecho del obrero se ha limitado por un contrato de seguro de la responsabilidad del patrono, en cuyo contrato la ley no le da intervención; la acción para pedir indemnización por accidente, ha sido reputada ordinaria y regida por las prescripciones del Código civil.

Tiene, además, la ley dos clases de defectos: consisten unos en las limitaciones puestas a sus preceptos, de cuyos beneficios se excluye la mayor parte de los obreros españoles, los trabajadores agrícolas; consisten otros en la ineficacia de la ley por la falta de garantías para su cumplimiento, y todas estas consideraciones de orden general, han movido a los vocales de la Junta a concretar las modificaciones y adiciones que deben hacerse en el texto de la ley de 30 de Enero de 1900, y que se contienen en el referido libro.

El proyecto fué aprobado por el Pleno en la sesión del 28 de Junio del pasado año.

El libro que nos ocupa, es de grandísima importancia, es una verdadera enciclopedia de gran utilidad práctica, y como quiera que el corto espacio de que disponemos, nos impide dedicarle toda la atención que merece, terminaremos esta breve reseña con el resumen estadístico de los accidentes del trabajo, ocurridos en España desde el año 1904 al 1906.

En el año de 1904, se registraron 14.363; en 1905, se elevó la cifra a 23.008, y en 1906, ascendió a 24.525; muertos que resultan de las hojas estadísticas mensuales remitidas por los gobernadores civiles de las provincias, trabajo que no puede presentarse completo, en tiempo oportuno; mientras no se consiga que las referidas autoridades remitan, dentro del primer trimestre del año siguiente, los datos correspondientes a los últimos meses del año transcurrido.

Se observa en la estadística de 1906 que la proporción de accidentes mortales va disminuyendo paulatinamente desde 1904. En este año para 14.363 accidentes registrados, se contaron 236 muertos; en 1905 a 23.008 correspondieron 225 y en 1906 a 24.525 solo han resultado 176 y esto supone un mayor cuidado en las explotaciones de todas clases.

El otro volumen publicado por el Instituto de Reformas Sociales, es la Memoria presentada por la sección tercera Técnico-administrativa y que se titula "Estadística de las huelgas". Es la segunda de las que presenta al Instituto la referida sección y es el resultado de la investigación estadística respecto a las huelgas ocurridas en España durante el año 1906.

Este libro también es muy curioso y está perfectamente impreso, con gran profusión de cuadros, cartogramas y diagramas que contienen estudio de ciertas importancias particularidades de las huelgas por provincias, obreros ocupados en los establecimientos en que han tenido lugar, huelguistas que tomaron parte, por razón de las industrias en que han ocurrido, en atención a los meses y estaciones y del año en que han comenzado y terminado, por razón de la propiedad ó gerencia de los establecimientos, en consideración a la Asociación para la resistencia de obreros y patronos, causas de las huelgas, procedimientos empleados para solucionarlas, resultados obtenidos por los obreros y actos de violencia ejercidos con ocasión de las huelgas.

Las dos publicaciones son dignas de elogio y demuestran que el Instituto de Reformas Sociales trabaja con fé para dignificar, amparar y proteger a la clase obrera, que merece por su condición todo género de respetos.

Mar Chica y el Magzen

Las últimas impresiones presentan al Magzen oponiéndose a la ocupación de Mar Chica por España; supuesto que ha dado orden a la mehabla imperial para recuperarla.

Como es lógico, esa actitud del Magzen ha producido pésimo efecto entre la colonia española de Marruecos y es seguro que cuando la noticia se confirme oficialmente dará lugar a algún trascendental.

Sobradamente se ha justificado la conducta de España en el asunto y lo más extraordinario es que el Magzen autorizó a los moros hambrientos a que evacuaran Mar Chica y se mostró favorable a que España la ocupase.

¿A qué se debe ese cambio de ahora? Ya sea espontáneo, ya esté sugerido por alguien celoso de España, esa actitud del Magzen es inadmisiblemente y es de presumir que no se le consentirá.

Además, España ha procedido noble y lealmente en el asunto de la ocupación militar de Mar Chica, tanto respecto a Marruecos como a las potencias europeas a quienes ha prevenido.

Lo que sucede es que el Magzen pretende ahora olvidar los beneficios recibidos por España, cuyos sacrificios manteniendo a su costa a gran parte de la hampa marroquí en los alrededores de Melilla merecían alguna consideración y respeto.

España está en terreno firme y debe hacer entender al Magzen que pierde lastimosamente el tiempo oponiéndose a que Mar Chica esté bajo nuestro dominio. Y si detrás de esa actitud del Magzen hay influencias extranjeras, peor que peor.

La bandera española ondea en Mar Chica con perfectísimo derecho y la ocupación de ese trozo de territorio marroquí no significa invasión ni abuso territorial de ningún género. Se trata de una zona española y lo hecho bien hecho está, quiéralo o no lo quiera el Magzen y quienes detrás de él aticen la discordia.

El espionaje en Francia.

Paris 23.
Dice el periódico *Messidor* que el proceso Krumholtz — el espía alemán recientemente preso — reserva sorpresas extraordinarias. Afirma que el espía fué preso a consecuencia de sus frecuentes visitas a la Embajada de Alemania, de la naturaleza de las cuales logró enterarse bien la policía.

Extranjero

Los Estados Unidos y el Japón.
Anunciación desde Nueva York que, a consecuencia de las reclamaciones confirmadas por atestados oficiales sobre la acción japonesa en la Manchuria, Roosevelt dirigirá a las potencias una Nota protestando y pidiendo que intervengan y recuerden al Japón sus compromisos.

Enviará la Nota después de la llegada de la escuadra a San Francisco, si los japoneses no modifican su actitud.

También dirigirá un Mensaje al Congreso, pidiéndole el aumento de la Escuadra.

El espionaje en Francia.
Ayer continuó en Tolón la vista del proceso Ullmo declarando los tenientes de navío MM. Legoux, Saint-Seine y Mandine y el alférez Teillac.

Después del capitán de navío M. Schlumberger pronunció una breve acusación. Luego se permitió la entrada del público a presenciar la vista, empezando su informe M. Aubin, defensor de Ullmo.

Este formuló sus conclusiones afirmando que no existe la alta traición sino solo el espionaje y el "chantage".
El comisario del Gobierno, M. Schlumberger, ha anunciado que le contestará a puertas cerradas.

M. Aubin se opone a ello, y solicita del Consejo no acceda a los deseos del comisario, habiéndolo acordado así:
Acto segundo se suspendió la vista.

La política en Portugal.
Carecen de fundamento cuantos rumores han circulado acerca de una alteración del orden en Lisboa.

Reina completa tranquilidad en todo Portugal.
Los órganos nacionalistas y franquistas dicen que no tienen nada que ver sus partidos con las supuestas manifestaciones organizadas contra los liberales y republicanos.

Por lo demás, merece ser notado que estas manifestaciones no se han producido hasta ahora.

Parece cierto que el joven monarca está dispuesto a reorganizar el personal palatino y su cuarto militar, dando lugar ello a un importante movimiento de personal.

El Consejo de Ministros ha despachado los asuntos ordinarios, ocupándose particularmente de la representación de Portugal en la Conferencia de ferrocarriles y aduanas del Sud africano que ha de reunirse en Transvaal el próximo mes de Mayo.

Accidentes marítimos.
Un telegrama de Tokio comunica que la caldera del crucero "Asaki" ha hecho hoy explo-

sión, dejando muertos a tres contramaestres, y gravemente heridos a dos oficiales.

Catástrofe en una mina.
En una mina enclavada en el poblado de Washington, en Newcastle, hubo ayer una explosión de grisú que ha ocasionado numerosas víctimas.

Los daños ocasionados en la armazón de la mina a consecuencia de los hoidamientos producidos fueron enormes.

En el momento de la catástrofe habia en la mina y en las proximidades gran número de personas.

A pesar de los grandes trabajos de salvamento, que se hicieron con la mayor rapidez no ha podido evitarse que hubiera muchos muertos.

A las tres de la madrugada fueron extraídos el cuerpo de un muerto y el de un herido.

Después se ha sabido que han sido extraídos otros catorce cadáveres.

La Escuadra de Evans.
La escuadra yanqui ha llegado al Callao. Esperábase una inmensa multitud.

Como el almirante Evans se encuentra enfermo, le reemplazará en las fiestas que se celebrarán en Lima el almirante Thomas.

Los terroristas rusos.
La policía de San Petersburgo detuvo ayer, en diferentes barrios de la ciudad, a treinta y cinco terroristas.

Algunos de ellos hicieron resistencia, produciendo colisiones, de las cuales resultaron varios heridos.

En el domicilio de algún terrorista detenido se han hallado bombas y papeles comprometores.

Uno de los terroristas perseguidos disparó el revólver e hirió a dos agentes de la policía. Sin embargo, fué detenido y hecho prisionero.

También se detuvo al anarquista italiano Calvino, en cuyo poder se encontró una bomba de dinamita.

Una muchacha detenida en la calle Sadovaya y conducida al puesto de policía, disparó un revólver, hiriendo a los agentes.

Asalto a un tren

Córdoba 23.
En el lugar denominado Azucque, de la línea férrea de Sevilla a Córdoba, fué asaltado el tren correo descendente de aquella capital por dos individuos llamados Manuel Garrido Valle y Antonio Martín, alias Becerra, que asaltaron al coche-correo. A las señales de alarma dadas por el conductor, se detuvo el convoy y la Guardia civil logró detener a los malhechores.

El Becerra ha estado ya procesado una vez por el mismo delito.

Crisis resuelta

El presidente del Consejo regresó del campamento de Carabanchel a las tres y media de la tarde.

Al llegar a su casa se encontró una carta del Sr. Osma, a la que el Sr. Maura contestó inmediatamente.

Instantes después escribió otra al señor Sánchez Bustillo.

La carta del Sr. Osma era, sin duda contestación a algún requerimiento del presidente del Consejo, a un último esfuerzo del Sr. Maura para convencer al ministro de Hacienda de que continuara desempeñando el cargo.

La carta al Sr. Sánchez Bustillo era citándole a jurar el cargo esta tarde, a las seis y media.

El jefe del Gobierno fué a Palacio, a las cinco y media, a comunicar al Rey la sustitución del Sr. Osma por el Sr. Sánchez Bustillo y a poner a la Real firma los correspondientes decretos.

El nuevo ministro de Hacienda llegó a Palacio a las seis y cuarto de la tarde.

El Sr. Sánchez Bustillo vestía el uniforme de ministro de la Corona.

La ceremonia del juramento se verificó en la cámara y con el ritual acostumbrado.

Con el Monarca se hallaban los jefes de Palacio, los ayudantes de servicio conde del Grovo y coronel Elovriaga, y el grande de España de guardia duque de Montellano.

El Sr. Sánchez Bustillo prestó el juramento, para el que fué requerido por el presidente del Consejo.

A continuación pasó a complimentar a la Reina Doña María Cristina y a los Infantes.

Marruecos

De Orán — De Melilla.
Ha llegado a Orán el transporte "Winh-Loug, que conduce los restos de los tenientes franceses muertos en el último combate, y 47 heridos a bordo.
El general Liantey lo saludó en nombre del Ejército y dispuso que se tributaran los honores correspondientes a aquéllos:
Diariamente hace viajes a Mar Chica el cañonero "General Concha", conduciendo viveres y efectos para el campamento.
En el último viaje han ido los generales Ollero y Carrasco para examinar las posiciones.
Los comerciantes de Melilla han enviado a Mar Chica comestibles, bebidas y tabaco, que regalán a las tropas.
Entre la mehabla ha producido muy mal

efecto la actitud del Magzen, que insiste en que las tropas imperiales regresen a Mar Chica.

Entre éstos se ha repartido el dinero que les ha enviado el Magzen, correspondiéndoles a cada uno 20 pesetas.

Varios jefes de la habilia de Kebdana han ido a Melilla en demanda de la protección de España y ofreciendo en cambio, establecer un zoco en Muley-Ah-Cherif.

Las huelgas de lagateros

Londres 23.
La huelga de obreros navales de la costa Nordeste ha llegado a un momento grave. Si fracasan las negociaciones que lleva el ministro de Comercio con los delegados de armadores y obreros, 70.000 hombres dejarán el trabajo definitivamente.

Los obreros se oponen terminantemente a la reducción de salarios acordada por los sindicatos patronales.

Hasta ahora los huelguistas son sólo 10.000. La Federación de las Trade-Unions les socorre con 1.000 libras semanales, y si la huelga se extiende les dará una cantidad — 4.250.000 francos — que ya les ha ofrecido.

Desde Washington

8 de Febrero.
¿Qué se ha propuesto el Presidente Roosevelt con ese mensaje que envió al Congreso y que parece un artículo de fondo de un periódico amarillo? El *Sun*, de Nueva York, que cada día es más hostil a Mr. Roosevelt, da a entender que el Presidente no anda bien de la cabeza. Según otro diario neoyorquino independiente y de autoridad, el Mensaje no es más que un escrito de propaganda electoral a campaña document.

El Presidente, con motivo de recomendar al Congreso que legisle contra los abusos que no concreta de las empresas financieras, se desata en impropiedades contra los que censuran su política. Habla de oradores y de periódicos pagados por el capitalismo para atacar esa política, lo cual recuerda aquello de los dos osos, que tanto figuran en la historia de España: el oro filibustero y el oro de la reacción.

Por lo visto, cuando el oro de los altos varones financieros ayúdase a Mr. Roosevelt a subir a la Presidencia, era un metal púro y noble; ahora, desde que se ha puesto en contra del Presidente, es un vil metal.

A los demócratas les ha gustado mucho este Mensaje, porque ahonda la división entre las diversas fracciones del partido republicano. Al elemento rooseveltiano, por supuesto, también le ha caído en gracia; pero los amigos del Presidente no saben, a punto fijo, cuál es el objetivo de la manobra. Hay la versión de que Mr. Roosevelt ha querido neutralizar el efecto del discurso que Mr. Hughes, aspirante a la candidatura presidencial, había de pronunciar anoche en Nueva York; la prensa tendría que publicar hoy ese largo Mensaje — trece mil palabras — y tendría que comentarlo, con lo que no habría mucho espacio para el discurso del gobernador Hughes, el cual no podría llamar tanto la atención como aquel documento agresivo. Hay otras versiones.

1. Mr. Roosevelt busca que la Convicción le obligue a ser candidato a la Presidencia.
2. Mr. Roosevelt quiere poner a la Convención en el dilema de designarlo a él ó de designar a su protegido Mr. Taft.
3. Mr. Roosevelt no ha tenido más propósito que el de contestar a los ataques de sus adversarios.

Hay, como se ve, donde escoger. Es dudoso que el Presidente consiga con su mensaje destruir el efecto del discurso de Mr. Hughes; por la razón sencillísima de que ni el orador ni sus partidarios esperaban del discurso efecto especial alguno. El Gobernador ha estado en su cuerda: moderado, prudente, reservado. No se ha presentado en desacuerdo con el Presidente, a quien ha elogiado. Cuanto a las ideas, no hay diferencia; pero, si la hay, y grande, en el lenguaje y en el carácter de los dos personajes. Mr. Hughes no es, como Mr. Roosevelt, impulsivo y espectacular; y esta tenue severa es lo que más le recomendamos a una parte del pueblo americano.

En su discurso ha tratado, principalmente, de asuntos interiores, que para nosotros, carecen de interés. De Cuba nada ha dicho, y acerca de Filipinas, ha declarado que está por la independencia, pero para más tarde, cuando se haya educado el pueblo filipino para ella; que es lo mismo que opinan aquí los más de los políticos; sólo hay un grupo de anti-imperialistas que tiene mucha prisa porque los Estados Unidos suelten el Archipiélago.

Hombre de cuidado, este Mr. Hughes y que puede dar que hacer a Mr. Taft en la Convención Republicana. Pero, cuanto discursol cuánta intriga cuánta corrupción, alta y baja! cuánto consumo de bebidas alcohólicas! De cada cuatro años, los Estados Unidos pierden uno en la campaña electoral para la Presidencia. Es mucho mejor el método francés de elegir el Presidente por el Congreso; que, bien mirado, no es francés del todo, sino algo romano, puesto que el Papa es elegido por el Colegio de Cardenales.

X. Y. Z.

Testo de la Princesa

Señora ama, nueva obra de Jacinto Benavente, estrenada el sábado en el teatro de la Princesa, obtuvo un éxito lisonjero y brillante. El ilustre autor tuvo que salir a escena diferentes veces al final de todos los actos.

La interpretación fué esmeradísima por parte de las principales figuras de la excelente compañía, que habían estudiado con cariño la nueva producción dramática de Benavente.

SECCION FINANCIERA

Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.

Verificado en el día de hoy el sorteo para amortización de las obligaciones del 2.º periodo por 100 de interés anual, han salido de la urna las bolas números 10, 20, 41, 77, 83, 64, 70, 91, 94, 108, 128, 138, 141, 143, 149, 152, 158, 170, 189, 194, 208, 277, 288, 289, 290, 300, 298, 305, 325, 326, 328, 337, 338, 358, 357, 362, 369, 371, 385, 387, 404, 407, 417, 428, 436, 452, 464, 465, 478, y en su consecuencia han quedado amortizadas las 530 obligaciones números 91 a 100, 191 a 207, 431 a 440, 461 a 470, 521 a 530, 551 a 560, 631 a 640, 691 a 700, 801 a 810, 831 a 940, 1.081 a 1.090, 1.281 a 1.289, 1.351 a 1.360, 1.401 a 1.410, 1.441 a 1.450, 1.481 a 1.490, 1.507 a 1.510, 1.551 a 1.560, 1.571 a 1.580, 1.721 a 1.730, 1.851 a 1.860, 1.931 a 1.940, 2.021 a 2.030, 2.061 a 2.070, 2.551 a 2.560, 2.581 a 2.590, 2.791 a 2.800, 2.801 a 2.810, 2.881 a 2.890, 2.961 a 2.970, 3.041 a 3.050, 3.241 a 3.250, 3.251 a 3.260, 3.271 a 3.280, 3.281 a 3.290, 3.341 a 3.350, 3.541 a 3.550, 3.561 a 3.570, 3.611 a 3.620, 3.671 a 3.680, 3.681 a 3.690, 3.701 a 3.710, 3.821 a 3.830, 3.861 a 3.870, 4.051 a 4.060, 4.061 a 4.070, 4.161 a 4.170, 4.211 a 4.220, 4.251 a 4.260, 4.511 a 4.520, 4.631 a 4.640, 4.841 a 4.850, 4.771 a 4.780.

Desde 1.º de Marzo próximo se procederá al pago del capital de las citadas obligaciones amortizadas, a razón de 500 pesetas cada una, y del cupón núm. 16 de las obligaciones en circulación, a razón de 11 pesetas 25 céntimos, con deducción de los impuestos del Gobierno.

El pago tendrá lugar en el domicilio social, Pelayo, 3, principal, todos los días laborables, de diez a una de la mañana, a cuyo efecto se facilitarán en el propio local las correspondientes facturas.

Barcelona, 20 de Febrero de 1903.—El secretario accidental, Florentino Suárez Bravo.

Compañía metalúrgica de Mazarón.

Por acuerdo del consejo de administración de esta compañía se convoca a sus señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de Marzo próximo, a las once de la mañana, en las oficinas de la misma, establecidas en la fábrica Santa Elisa, de este puerto.

Puerto de Mazarón, 18 de Febrero de 1903.—P. P. de la Compañía Metalúrgica de Mazarón, P. García.—F. Neumann.

Sociedad Hidroeléctrica Ibérica.

Por acuerdo del Consejo de administración y en cumplimiento del art. 15 de los estatutos, se convoca a junta general ordinaria para el día 9 de Marzo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Alameda de Mazarón, número 20, hotel, y a la extraordinaria que se celebrará a continuación para tratar de modificaciones que afectan a los artículos 18, 20, 21 y 29 de los estatutos.

Los señores accionistas que deseen concurrir deberán depositar previamente sus acciones ó resguardos que acrediten su propiedad, con veinticuatro horas de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad, en las cuales estarán a su disposición desde el día 1.º de Marzo, a las horas de oficina, el balance y cuentas del ejercicio.

Bilbao, 19 de Febrero de 1903.—El Presidente del Consejo de administración, Fernando María de Ibarra.

REVISTA MILITAR

CARABANCHEL

La división reforzada.—Estadística comparada.—Observaciones.—Llegada de S. M. y de la Real familia.—Misa de campaña.—Cañones y ametralladoras.—Rancho y lunch.—El Rey y el artillero y diputado carlista señor Llorens.—El desfile.

Ayer domingo, 23, y con un tiempo hermoso, se verificó la anunciada revista militar que debía pasar S. M. el Rey a la primera división.

El excelente croquis hecho por el Estado Mayor Central en los talleres del Depósito de la Guerra, detalla el número y la disposición de las tropas, de lo que daremos somera cuenta, dejando a un lado nombres que nada importan.

El cuadro orgánico de la primera división reforzada lo componen:
Un general jefe, al mando de dos brigadas con su cuartel general, formado por:
Un jefe de Estado Mayor.
Dos ayudantes de campo.
Un capitán auxiliar de Estado Mayor.
El coronel del regimiento de Artillería como comandante del arma.
El jefe del grupo de Ingenieros, como comandante de Ingenieros.
Un jefe administrativo, un interventor, un pagador y un oficial encargado de las subsistencias y transportes.
Un jefe del servicio sanitario.
Un médico para el personal.
Un jefe para las funciones de gobernador.

Un oficial aposentador.
Un profesor veterinario.
Ocho ciclistas, 50 hombres de tropa y algunos Guardias civiles.

Tropas afectas a la división.
Un regimiento de Caballería.
Uno id. de Artillería de campaña.
Un grupo de Ingenieros, compuesto de dos secciones de zapadores minadores; una de telegrafía y otra de óptica.

Una compañía de tropas de Administración militar compuesta de dos secciones: una de panadería y otra de viveres.
Una ambulancia de Sanidad Militar.

compuesta de una sección montada y otra de montada.

Cada una de las dos brigadas estaba mandada por un general, cuyos cuarteles generales respectivos se componían de un jefe de Estado Mayor.

- Un ayudante.
Un interventor.
Un pagador.
Un médico.
Un aposentador.
Un profesor veterinario.
Cuatro ciclistas y 24 hombres de tropa.
Las tropas afectas á cada brigada eran tan solo los respectivos grupos de cuatro ametralladoras (dos por regimiento de infantería), compuesto cada uno de tres oficiales montados, 67 individuos de tropa y 11 mulos de carga.

Fuerzas de cada brigada.
Dos regimientos de infantería.
El personal, ganado y material de la división; era el siguiente:
Tres generales; 382 jefes, oficiales y asimilados; 6.008 hombres de tropa; 678 caballos de silla; 319 de tiro; 294 mulos de tiro y 104 de carga; 24 piezas de artillería: cuatro carros de batería; ocho ametralladoras; 40 carros de municiones; 40 ídem catalanes; uno de estación; cuatro de línea; 30, modelo Bielsa; dos furgones mixtos de cirugía y farmacia; ocho carruajes Sühner; uno de efectos; dos furgones tienda-hospital; 16 bicicletas y cuatro hornos.

La proporción entre oficiales y tropa, en cada Arma, y entre fusiles, sables y cañones, era de:
Un oficial de Infantería por cada 17 soldados.
Uno de Caballería por cada 12.
Uno de Artillería por cada 15.
90 sables por cada 1.000 fusiles.
5,5 cañones por cada 1.000 fusiles.

Partiendo de estos datos se me ocurren las observaciones siguientes:

1.º Que siendo la división la gran unidad de combate y estando afectas á ella las tropas de Caballería y Artillería, así como las de otros servicios auxiliares, el papel del general de brigada queda reducido al mando de dos regimientos de Infantería, y, por lo tanto, en dicho empleo debe terminar la especialidad, comenzando el verdadero generalato por el empleo de general de división, pudiendo volver á denominar al general de brigada, como antiguamente, esto es, brigadier y según vengo defendiendo y acepto el general Luque.

2.º Que puesta al pie de guerra la división, no precisa aumento de oficiales, pues duplicadas las tropas de combate, resultarían en la proporción que deben estar aquellos con éstas.

3.º Que la Caballería no está todavía en la proporción que debe con la Infantería; esto es, en la de 100 sables por 1.000 fusiles, por lo que habría que elevar algo más el número de caballos y ginetes por regimiento de Caballería.

4.º Que el número de cañones, que ha resultado de 5,5 por 1.000 fusiles en la división, es aceptable, debiendo aumentarse aquellos al aumentar los fusiles, de manera que no baje la proporción de dicho número.

5.º Que los desfiles deben comenzar por la Caballería y seguir los Cuerpos montados, pues aquella y éstos lo pueden llevar á cabo á aire que les permita dejar rápidamente el terreno libre á la infantería é institutos á pie y con ganado de carga, los cuales pueden realizar dicha operación de desfilar cómodamente y sin retardarla, mientras que ahora la Caballería y la Artillería de campaña tienen que esperar, como es natural, un tiempo grandísimo á que desfile la Infantería.

6.º Que es de todo punto necesario aligerar cuanto sea posible el vestuario y el equipo.

En Artillería por ejemplo; huelgan las correas cruzadas, la forragera y la bandolera, que estorban, molestan, y encarecen el uniforme, sobrando también botones.

El equipo y la montura en ensayo en Húsares de Pavia, pudiera servir de base para aligerar, simplificar y abaratar los equipos y las monturas con gran ventaja para el servicio y con economía.

En el expreso de Andalucía llegó su majestad el rey con el conde del Serrallo y conde de Aybar.

Aguardaban las personas de la Real familia, el Gobierno y las autoridades, y su majestad se dirigió al Campamento de Carabanchel, seguido de su Estado Mayor y del Gobierno.

El palco destinado á la Real familia estaba adornado con tapices copia de otros españoles de comienzos del siglo XIX, representando el embarque en Barcelona del ejército que Carlos V mandó á Africa, y la toma de la Goleta y la conquista de Túnez.

A la izquierda de la tribuna regia se han levantado otras dos; la primera para senadores y diputados, y la otra para el Centro del Ejército y de la Armada, que estaba ocupada por bellísimas y elegantes damas.

A las diez llegan en automóvil la reina Doña María Cristina y las infantas Doña Teresa y Doña Isabel, que fueron recibidas por el Gobierno al pie de la tribuna, llegando á poco su majestad el rey seguido de su Estado Mayor.

El general Orozco, que mandaba la división y que salió al encuentro del rey con el Cuartel general, ocupa la derecha de D. Alfonso, y con S. M. el rey vienen el infante D. Fernando, que viste uniforme de capitán de Húsares de Pavia, los príncipes D. Felipe y D. Raniero de Borbón, de segundos tenientes de Húsares de la Princesa, el infante D. Alfonso, de alumno de Infantería, el ministro de la Guerra, el general Echagüe, el Sr. Villar y Villate y el general subsecretario Sr. Montes Sierra. Siguen todos los jefes de Estado Mayor y ayudantes, el Estado Mayor Central y la Escolta Real.

S. M. revisó al paso á Wad-Rás, Saboya, Caballería de María Cristina, Regimiento montado de Artillería, Ingenieros, Administración, Parque Sanitario, Rey y León. Los Regimientos presentan armas y hacen marcha, dando una marcial solem-

nidad al acto. Su Majestad vuelve de Andalucía resplandeciendo salud y energía.

Un grupo de dos baterías, el trote largo, se dirige á ocupar un sitio previamente elegido, y es la misma dirección un grupo de ametralladoras á lomo, formado por tropas de Saboya y Wad-Rás.

La Cruz Roja estableció un puesto de socorro para atender á los accidentes que pudieran ocurrir.

Terminada la revista comenzó la misa en un altar, artística y sencilla obra, adornado con trofeos militares, reinando en el Campamento un silencio imponente.

El momento de alzar fué de una solemnidad grandiosa, haciendo salvar la Artillería, y rindiendo las armas, se arrodillaron infantes y paisanos pidiendo todos á Dios la prosperidad de la Patria.

Terminada la misa, S. M. el Rey saludó á la Reina madre y se dirigió á presenciar el tiro de la Artillería y el de las ametralladoras, que hacen fuego muy nutrido y certero, disparando las baterías con admirable precisión.

Las granadas que estallan en el aire lanzan la metralla que destruye los blancos. Las ametralladoras han hecho fuego á varias distancias.

Terminados los ejercicios de fuego se toca faginas, y la tropa hace los ranchos con menestra, carne, chorizo, arroz y pimientos morrones, hasta que el toque de corneta pone fin al acto de la comida.

Concluidos los ejercicios de tiro el Rey dirigióse á la tribuna comedor, donde fué servido un lunch, al cual invitó S. M. al Gobierno, Cuartel Real, generales de la división, senadores y diputados, entre los que al mismo tiempo los concurrentes á las tribunas parlamentarias eran observados con otro bien servido lunch.

La Reina doña Cristina y las infantas almorzaron en la tribuna regia.

En la tribuna-comedor estaba á la hora del lunch, de igual manera que otros políticos, el Sr. Llorens, ex-artillero.

S. M. ordenó se lo presentasen y le dijo: —Señor Llorens, en este momento no hay ideas políticas, sino soldados españoles y todos lo somos.

—Certo, señor. Soy soldado—replicó el diputado carlista descubriéndose correa y respetuosamente.

—Pues, como soldado, deseo que me dé usted su opinión respecto á lo que acabamos de ver. Cúbrase y hablemos.

El Sr. Maura acercóse al grupo y terció en la conversación.

El Rey presentó á los Infantes al señor Llorens, que salió de la tribuna encantado de la cortésia de S. M. y de sus conocimientos militares.

Poco después el rey dispuso el desfile, marchando al frente de la división el general Orozco, que al llegar á la altura de Don Alfonso se colocó á su derecha, saludando los oficiales al grito de ¡viva el rey! que es contestado con entusiasmo por la tropa.

Envueltos en nubes de polvo han desfilado al trote largo el segundo regimiento Montado de Artillería y al galope los cazadores de María Cristina.

Teatro de la Comedia.

CUARTETO FRANCES

Programa del tercer penúltimo concierto que se verificará esta tarde, á las cinco en punto de la misma:

Primera parte.

Cuarteto en si bemol. (Op. 18. Núm. 6), Beethoven. Allegro con brío.—Adagio man non troppo.—Scherzo allegro.—(La malinconia).—Adagio.—Allegretto quasi allegro. Terzetto (Op. 74), Dvorak. Para dos violines y viola.—Allegro man non troppo.—Larghetto.—Scherzo.—Vivace.—Poco adagio.—Molto Allegro.

Segunda parte.

Cuarteto en re menor. (1.ª vez). E. Serrano. Allegro.—Andante.—Intermedio en tiempo de menuetto.—Allegro. Allegro.

Tercera parte.

Cuarteto en re. V. Zurrón.—Para piano, violín, viola y violoncello. Allegretto.—Andante.—Allegro con fuoco.—Allegro con brío.

DE PROVINCIAS

Esperando al rey.—Gran entusiasmo.—Honores.

Cádiz 21

Reina gran entusiasmo con motivo de la próxima visita del rey, y se despliega extraordinaria actividad para ultimar el decorado de la ciudad.

Las Sociedades celebran frecuentes reuniones, para ultimar detalles de la intervención que han de tener en los festejos.

Los hoteles y casas de viajeros se llenan de gente forastera.

La Comandancia general del apostadero ha ordenado que el día en que venga el Rey, al llegar el tren regio á los límites de San Fernando, la batería del parque del Arsenal dispare veintidós cañonazos, y una salva igual á "Numancia", que arbolará la insignia de aquella autoridad.

Cuando el tren se detenga en la estación de San Fernando, la Escuela de Artilleros hará en el campo de maniobras las salvas de reglamento, y lo mismo las baterías de las Escuelas Prácticas, situadas en la parte Sur de la población.

En todas las estaciones del tránsito saludarán las autoridades y el pueblo á saludar al Rey.

Se espera que la entrada en Cádiz resulte verdaderamente triunfal.

Incendio en un puerto.—Movimiento de buques.

Las Palmas, 21.

Procedente de Plymouth ha entrado esta tarde en el puerto el acorazado inglés "Cornwall".

Después de proveerse de víveres y de carbón continúa el viaje á las Antillas.

En el puerto de Sardiná, al Norte de esta isla, declaróse un formidable incendio que destruyó todas las mercancías depositadas en los muelles, causando considerables pérdidas; entre otras 4.000 cajas de patatas y 500 huacales de plátanos.

Para Africa salió el crucero portugués "Vasco de Gama".

EFEMERIDES GLORIOSAS

Decide Felipe V emprender campaña contra Portugal.

17 de Febrero 1704.

Como uno de los mayores borrones que cuentan los pueblos Europeos, figura la llamada guerra de sucesión, que provocó la casa de Austria por sus pretensiones á la corona de España. Las desmedidas ambiciones de aquella hicieron pactar vergonzosas alianzas, demostrando tenerla sin cuidado los medios que empleaba si con ellos conseguía los fines que se proponía.

Primero Inglaterra, Holanda y Alemania, y más tarde Portugal, aliáronse con la Casa de Austria, para juntas combatir contra los borrones, ó sea contra Francia y España, y sentar en el trono de ésta al archiduque Carlos, para mantener, según ellos decían, el equilibrio europeo.

La vergüenza de tales pactos fueron las recompensas que Austria ofreció á sus aliados. Alemania había de recibir el Milanesado; Inglaterra, la isla de Menorca, una tercera parte de las Indias, Gibraltar y Ceuta; Holanda parte de Flandes y otra tercera parte de las Indias, y Portugal Galicia y Extremadura.

Al reconocer Portugal como rey de España al austriaco; Felipe V decidió marchar contra el reino lusitano; muy enojado no sólo por su alianza con Austria, sino por haber apreciado en tan poco los lazos de amistad que á él le unían, así como del poco aprecio al grande agradecimiento de que le era deudor.

Con prodigiosa actividad reunió un lucido y respetable ejército en Madrid, al que se reunió una división francesa, y ultimados todos los preparativos, el 29 de Febrero, publicó un manifiesto en que explicaba los motivos que le obligaban á emprender aquella guerra; el 7 de Marzo, con gran pompa, y acompañado largo trecho de toda su corte, salió Felipe V de Madrid al frente de su ejército tan deseoso de pelear, como seguro del triunfo.

Valerosa hazaña del Capitán

D. Francisco del Arco.

24 de Febrero de 1525.

Dos ejércitos poderosos, el español y el francés, estaban preparados en los campos de Pavia, para medir una vez más sus incansables y vencedoras armas. Aquella plaza estaba necesitada de pólvora, y como el encargado de introducir cierta cantidad de ella era el capitán de caballos ligeros D. Juan Salamanca, fué hecho prisionero por el enemigo, al querer realizar su propósito; el duque de Lauvy encomendó igual cometido al Capitán del mismo Cuerpo D. Francisco del Arco.

Este bizarro oficial mandó colocar á la grupa de cada uno de sus cincuenta ginetes un zurrón de pólvora que contenía cerca de 60 libras; alejóse en la noche del 23 al 24 de Febrero del campo español, y dando un gran rodeo, tomó el camino de Milán á Pavia, y fingiendo ser tropas de los mismos sitiadores que nada tenían que temer de éstos, pasaron por entre ellos con andadura calma y bromeando en idioma francés é italiano, sin que los franceses abrigaran duda alguna. Cuando ya estaban cerca de la plaza, notaron los imperiales el engaño y comenzaron á perseguirlos, pero los nuestros consiguieron rebasar los puestos de los sitiadores á todo correr de sus caballos y llevar á feliz término su arriesgada empresa sin el menor contratiempo, siendo muy celebrada la serenidad y el valor con que fué ejecutada.

Candilejas y bambalinas

Estreno en Estava.—El sábado, en sección vermout, tuvo lugar el estreno de la zarzuela en tres actos titulada "El quinto pelao", arreglo del "Servicio obligatorio", hecho por los señores Paso y Mario, con música de D. Vicente Liño.

El libro, que ya conocíamos de cuando se estrenó en la Comedia, ha ganado en el arreglo y está salpicado de chistes y situaciones cómicas que hicieron reír incesantemente.

La música es alegre y retonzo. Se repitieron los couplés del "rataplán", el desfile del segundo acto, la "matchicha" militar, (de gran novedad), y los couplés del "pica-pica".

La obra fué presentada con gran lujo y muy bien ensayada. La interpretación notabilísima por parte de todos, especialmente las señoritas Andrés, Manso y Sánchez Giménez y los señores Gamero, Miró, Vera y Valle. Los señores Gil de Ozaña y Moraleda hicieron cuanto pudieron, dentro de lo poco que valen.

La empresa está de enhorabuena. ¡Ya hay obra para rato!.

Pedro Cortabarría.

Comunicaciones marítimas

Una comisión del Centro Comercial Hispano-Marroquí, presidida por D. Eduardo Saavedra, ha informado ante la del Congreso que entiende en el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas.

La comisión sostuvo el criterio de que en las líneas del Norte de Africa, Marruecos, Río de Oro y Canarias, tiene que ser la subvención que se concede por millas y toneladas de carga ó bien que se garantice un interés mínimo (como hace el gobierno alemán) á la Sociedad que crease varias líneas, que, partiendo de Barcelona y Pasajes, junto con otras de Málaga, Almería, Algeciras, Cádiz y Cartagena, estableciesen varios servicios con nuestras posesiones del Norte de Africa y Argelia, Marruecos, Río de Oro y Canarias.

De aprobarse el proyecto de "Prima de subvención por millas", sería esto un nuevo sacrificio para el país, con el cual no se cambiarían los dos desconsoladores guarismos de nuestro comercio actual, que según la estadística de la Dirección general de Aduanas, están representados en el año 1906 en la forma siguiente:

De España para nuestras posesiones del Norte de Africa, 1.851.362 pesetas.

De España para España, 143.251 ídem.

De España para Río de Oro, 218 ídem.

De Río de Oro para España, 18.374 ídem.

De Fernando Póo para España, 2.762.019 ídem.

De España para Fernando Póo, 985.696 ídem.

Sobito que nuestras posesiones del Golfo de Guinea recargan el presupuesto de la Península con un déficit que llega á unos dos millones de pesetas, y vendrá á aumentarlo según el proyecto de ley, con 783.010 pesetas de subvención para la línea de Fernando Póo.

Si á esto agregamos cerca de catorce millones de pesetas que gastamos cada año entre las posesiones del Norte de Africa y Marruecos, salta á la vista que es de interés nacional la necesidad imperiosa de estudiar y cambiar el procedimiento.

Con este fin ha presentado el Centro Comercial Hispano-Marroquí diez emendas al proyecto, todas ellas en beneficio de los intereses generales del país, y como medio eficaz para nuestra expansión comercial, detallando una razonada exposición sobre el artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas, cuya reforma se impone en idéntica forma á la que hemos acordado con Portugal.

Los vendedores ambulantes

Llamamos la atención de nuestros lectores y del público en general, respecto de ciertos vendedores ambulantes, que con frecuencia recorren los domicilios particulares en que se halla instalada la luz eléctrica, proponiendo á los inquilinos el cambio de las bombillas eléctricas que, desechadas ó cansadas, por las que ellos ofrecen como nuevas, mediante un módico extipendio, siempre en favor del vendedor, que por lo general consiste en cincuenta céntimos por cada una de aquéllas. El engaño consiste en que los compradores de buena fe no examinan la mercancía, y resulta que las que les entregan son generalmente de peor calidad, y más inferiores que las suyas, consistiendo el negocio, en que aquéllas transfieren, á título de nuevas, las usadas que otros compradores le han permutado anteriormente, y quedándose un beneficio á su favor de media peseta por cada una.

Creemos un deber el llamar la atención del público, para que cuando les llegue este caso las examinen y cotejen con detenimiento, antes de desprenderse de la cantidad ya citada, que si bien es poca, siempre se traduce en engaño, y terminando por permitirnos aconsejarles que lo más acertado será surtirse de un comercio conocido y acreditado.

Fi ma de Su Majestad.

Relevando del cargo de subinspector de la octava región, al general D. Santiago Díaz de Ceballos.

Gran Cruz de San Hermenegildo al general D. Guillermo Pintos.

Proponiendo para los mandos de La Lealtad y Zonas de Jaén y Ciudad Real, á los coronales de Infantería Sres. Montaner, Lerzundi y Rivero.

La Cruz Roja.

De orden del Capitán general, la Ambulancia de la Cruz Roja del Distrito del Congreso instaló un puesto de socorro para atender á los accidentes que pudieran ocurrir en la revista militar.

Los médicos y practicantes que formaban el personal facultativo con todo el material de urgencia necesario, se instalaron en una hermosa tienda de campaña de las que esta Ambulancia ha adquirido recientemente en el extranjero.

La fuerza y los camilleros estaban al mando de un oficial, asistiendo también el capitán ayudante y el abanderado.

Asimismo prestó servicio la sección de telégrafos, que instaló su moderno teléfono de campaña.

Proyecto de ley sobre duelos.

El movimiento recientemente iniciado contra el duelo, secundado por muchos soberanos europeos, por todos los filósofos y jurisperitos y por el mismo elemento militar, lo que nada tiene de extraño, porque nada tienen que ver duelo y milicia, no se interrumpe y parece que entre otros va á producir una ley especial. No sobre, pero quizá sería mejor variar el Código Penal en esta materia, en la que es, á juicio de todos insuficiente. Cuando un delito se halla castigado y hay que perseguirlo más todavía, el Código es el lugar propio de semejantes reformas y modificaciones, todo lo demás parece que es un paliativo más que un remedio, un sacrificio en aras de la opinión extraviada y que el poder público está en el deber de corregir.

Precisamente si existe un delito en que las leyes especiales hayan resultado infructuosas, es el duelo; más bien contribuyen cuando se aplicaban á dar ánimo á los duelistas que á retraerlos de su extraviado proceder.

Mucho tememos que otro tanto acontezca ahora. Sucede con el duelo y con la práctica del descanso dominical el mismo fenómeno, porque no estando formadas las costumbres, se hace ilusorio el cumplimiento de la ley.

El duelo es uno de los delitos con los que puede concluir la sociedad, torciendo la corriente de sus opiniones y la enseñanza de los maestros, mostrando desde la niñez á sus discípulos en qué consiste el verdadero valor. Quien dijo que infamar á otro es como derramar un vaso de agua, que de ninguna manera puede recogerse, comprendió bien la naturaleza de semejante delito. Mejoradas las costumbres y regularizadas según la religión y la razón, de las relaciones sociales, desaparecen la injuria y la calumnia, ordinarios orígenes del duelo.

Repetidas veces hemos indicado el juicio que nos merecen los tribunales de honor, de los que se usa y se abusa tanto en nuestros días. De tal manera podrían mirarse sus fallos, que lejos de resolver los conflictos, promoviesen otros nuevos. El individuo del pueblo injuriado mata á su adversario, ó le perdona, ó le desprecia; pero jamás ha pasado por su mente la idea de que pudiera lavarse con el duelo la mancha que sobre su reputación ha caído.

Un clásico nuestro, Palacios Rubios, se vió obligado á escribir un libro que debiera ser más conocido ("Tratado del esfuerzo bélico-heróico"), para explicar en qué consiste el verdadero valor, y otro Palacios Rubios debiera escribir para definir la honra, que todos creen comprender, pero aerea de la cual reinan tan falsas ideas.

El día en que los Tribunales coreen manera de proceder instruyen un proceso de duelo como el de otro cualquier delito, sin que la más alta posición social fuese otra cosa que una circunstancia agravante, esta unanimidad de criterios y renovación de sentencias, caería sobre plancha de plomo sobre el duelo y los duelistas.

Y esto se hace, ó bien aplicando sin argucias ni distinciones las leyes que tenemos, ó haciéndolas más rigurosas, si parece conveniente, sin necesidad de otros preceptos ni de nuevos castigos.

A. BALBIN.

El litoral groenlandés.

El Estado Mayor danamarqués ha empezado á estampar la gran carta de Islandia, en escala de 1:50.000. Tendrá 460 hojas. A juzgar por las ya publicadas es un trabajo de gran valor científico y de admirable ejecución.

Del estado actual de los conocimientos geográficos sobre Groenlandia da perfecta idea el mapa en escala de 1:2.000.000 publicado en 1906 por la Comisión dinamarquesa de exploraciones en aquella tierra.

Más ó menos todas las costas de Groenlandia son conocidas y figuran en el mapa, exceptuando la parte del litoral NE. comprendida entre los paralelos de 79º y 83º 50'.

Precisamente á reconocer y descubrir esta sección del litoral groenlandés fué Mylius Erichsen, á bordo del "Dinamarca" que zarpó de Copenhague el 24 de Junio último.

En la parte S. de esa misma costa groenlandesa, entre los 65º y 68º de latitud S. estuvo el doctor Thälbitzer, de Septiembre de 1905 á Septiembre de 1906.

Fuó enviado por la Comisión antes citada y le acompañó su esposa, la escultora Ellen Locher. Ambos cónyuges han traído informes muy detallados acerca del idioma y costumbres de los esquimales.

Estos viven allí aislados del resto de la humanidad, porque en el interior no hay comunicaciones, y el único puerto que los pone en relación con otros hombres es Angmagssalik, uno de los más inaccesibles del mundo.

Los barcos no pueden en el romper el muro de hielo que lo cierra, y únicamente durante unos cuantos días al año, los últimos de Agosto y los primeros de Septiembre, es cuando pueden lograrlo.

Esa es la razón, por otra parte, de que los espositos Thälbitzer entraran en él en 7 de Septiembre y salieran en 6 del mismo mes del siguiente año.—X.

EL SEPARATISMO EN CATALUÑA

POR

FRANCISCO JAUME

Obra que es indispensable consultar para el que desea conocer este problema. De venta en la librería de D. Fernando Fe. Puerta del Sol, núm. 15, Madrid, á 3,50 pesetas.

Publicaciones.

Acaba de publicarse el número 221 de la acreditada revista decenal ilustrada "Vida Marítima", órgano de propaganda de la Liga Marítima Española, con excogidos textos y profusión de magníficos grabados, como expresa el siguiente sumario:

Texto.—Crónica internacional. Genaro Aias.—El "Planet", sus viajes y exploraciones marítimas. Vicente Vera.—Notas argentinas. Poder militar del Japón.—El cáñiz de la Amargura. José Alba.—Crónica general. Santiago Arambid, ilustraciones de Guillermo de Ferrerico.—Especialidades marítimas. Emiliano de Arriaga.—Del litoral: puertos y playas.—Por mar y por tierra.—Legislación y jurisprudencia marítima. Guillermo García Parroño.—Fomento de las industrias y comunicaciones marítimas. Información de los navieros.—Navegación. Anets y mercados.—Nuestros grabados.—Aunque.

Grabados. Viajes y exploraciones marítimas del "Planet" (tres grabados).—Buenos Aires (tres grabados).—La esquadra japonesa.—Vapor "San Fernando".—Crucero "Cataluña".—Submarinos rusos.—Yate "Lissette".

Cazadores de Alfo eso XII

El nuevo coronel Sr. Jurado, ha encontrado á este brillante regimiento de Caballería en un estado de disciplina, de instrucción y de policía, que honra á su anterior coronel nuestro distinguido amigo, el actual general señor Campuzano.

El coronel Sr. Jurado, continúa con gran entusiasmo y extraordinario celo, la obra de su antecesor; orgulloso de mandar un Regimiento que tales pruebas de espíritu militar ha dado en Casablanca, donde la oficialidad, clases y tropas destacadas, ha dado los mayores ejemplos de abnegación, para mantener incólumes ante moros y franceses, los prestigios del ejército en general y del arma de Caballería en particular.

Espectáculos para hoy.

Real.—No hay función.
Español.—A las nueve.—El crimen de ayer.
Comedia.—A las nueve.—Batallas.
Princesa.—A las nueve.—Pelajeo Señora ama.
Lara.—A las ocho y media.—En cuarto creciente.—El tercer demonio (estreno).—Los intereses creados.
Apollo.—A las siete.—Viento en popa y duetistas Iris Andreade.—Cinecinematógrafo nacional.
El género infimo y duetistas Iris Andreade.—Bohemios.
Zarzuola.—A las siete.—La balada de la luz.—La rabalera.—La patria chica.—Santose Meigas.
Cómico.—A las siete.—El señorito.—Ole con ole!—La noche de reyes.—Alma de Dios.
—(doble) El quinto pelao (tres actos).
Martín.—A las seis.—Los niños honrosos (prezise).—El primer reserva.—La marcha de Cádiz.—El primer reserva. Entre narajos.
RECREO SALAMANCA.—(Ayala 1).—Abierto todos los días.—Cinecinematógrafo.
Conciertos por la banda de Ingaleiros.—Los jueves tómbola con regalo para todos los niños.—Los martes carreras de cintas con patines en la pista más espasiosa de Madrid.—Módos, miércoles y sábados.

NOTAS MERCANTILES

I.—Región Meridional.

ALMERÍA, BADAJOZ, CÁDIZ, CÁCERES, CÓRDOBA, CÁRNAS, GRANADA, HUELVA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA.

ALMERÍA.

VELLEZ BLANCO.—Trigo, de 11 á 12,50 pesetas fanega; cebada, 6,50; harina, de 22 á 23; arropa; habas, á 57 fanega; garbanzos, de 29 á 30 fanega; almendras, de 30 á 31; azafrán, á 51 libra; aceite, de 60 á 61 arroba.

BADAJOZ.

CAPITAL.—Trigos rubios, á 12 pesetas fanega; cebada, 7 los 35; habas, 12,50 los 46; garbanzos superiores, 40; regulares, 30; medianos, 20.—CALAMONTE.—Trigos rubios, 10,50 pesetas fanega; cebada, 4,25.—CASAS DE LA REINA.—Trigos rubios, 12,50 pesetas fanega; blancos, 12; cebada, 7,50 los 35 kilos; habas tarragonas, 11 los 46; avena negra, 6 los 28; aceite, 13 los 12,500 litros; vino tinto, 6,50 los 16; bueyes de labor, 350 pesetas cabeza; novillos de tres años, 250; añojos y añojas, 175; vacas cotrales, 230; cerdos al destete, 23; de seis meses, 45; de un año, 85; cebados, 14 11,50 arroba.

CÁCERES.

LOGROSAN.—Trigo, 10 pesetas los 46 kilos (fanega); avena, 3,50 los 55; cebada, 5 los 35; garbanzos superiores, 30 los 58; aceite, 15 los 12,500 litros; vino de primera calidad, 10 los 16.—MIJADAS.—Trigo, 12,50 pesetas fanega; cebada, 8,75; novillos de tres años, 325 pesetas cabeza; cerdos al destete, 13.

CÁDIZ.

SETENIL.—Trigo, de 26 á 26,50 pesetas los 100 kilogramos; cebada, de 17,50 á 18,50; avena, de 16 á 17; habas, de 24 á 25; maíz, país, de 100 á 115.

GRANADA.

CAPITAL.—Trigo en la Alhóndiga, de 51 á 53 reales fanega; cebada, de 28 á 30; habas, de 48 á 50.—GOR.—Hay 12.000 fanegas de trigo á 11,50 pesetas; 500 de candeal á 12; 500 de cebada á 7; 300 de yerros á 12, y 5.000 arrobas de paja á 0,35.

SEVILLA.

CONSTANTINA.—Trigo, de 12 á 13 pesetas fanega; del país, de 48 á 49; cebada, de 6 á 6,25; garbanzos superiores, 25; regulares, 00; medianos, 65; habas tarragonas, 8,25; harina de primera, 58 pesetas los 100 kilogramos; de segunda, 36; de tercera, 32; aceites, 53 á 54, arropa; maíz, 37 1/2 á 00 fanega; trigos cerrados, 45 á 50; yerros, 38 á 40; toros, bueyes y vacas, 1,15 á 1,30; novillos, erales, uteros y añojos, 1,30 á 1,40; terneras, 1,30 á 1,40; carneros y machos, 1,25 á 1,30; cabras y ovejas, 1,25 á 1,30; cerdos, 1,40 á 1,44; consumo, 110; quedan, 156.

II.—Región de Levante.

ALICANTE, BALEARES, CASTELLÓN, MURCIA, VALENCIA

ALICANTE.

MUCHAMIEL.—Trigo, 5 pesetas barchilla; vino, 5 cántaro; aceite, 11.—PETREL.—Trigo, 3,25 pesetas barchilla; cebada, 30; vino, 3,50 el cántaro de 12 litros.

VALENCIA.

CAPITAL.—Alubias, 37 á 38 reales barchilla; algarrobas, de 5 á 6 arroba; arroses, 22,50 á 23 pesetas el Monquillí y á 28 el Bomba; avellanas, cáscara corriente, 43 sacos de 58 kilos; cribada, 46; negreta, 48; grano de segunda, 167 los 100 kilos; ídem de primera, 170; azafrán superior, 130 reales libra; superior corriente bueno, 128; Tobarra, 124; Sierra, 116; cacahuet de 18 á 20

III.—Región Central

ALBACETE, CIUDAD REAL, CUENCA, GUADALAJARA, MADRID, TOLEDO.

ALBACETE.

CAPITAL.—Harinas: las buenas clases; 18,75 reales arroba, harinilla, de 10 á 12, salvado, de 9 á 9,50; comidilla, de 9 á 9,50; cebada: del país, 18,50 pesetas saco de 80 kilos; extranjera, 18; habas: mazagán, 18,50 los 100 kilos; pequeñas, 26; garbanzos superiores de Castilla, de 42 á 43 reales arroba; mexicanos regulares, de 32 á 44; d

Levante, 23; alubias superiores, de 25 á 30; corrientes, de 20 á 23; azúcar: cortadillo Larios, de 65 á 66; ídem de remolacha, de 60 á 62; pilón de Barcelona, de 58 á 59; terrón superior, en sacos, de 57 á 58; ídem bueno, de 56 á 57; blancos, de 55 á 57.—SEGOVIA.

CAPITAL.—Trigo, 47 reales fanega de 94 libras; cebada, 26; centeno, 32; algarrobas, 40.

SORIA.

CAPITAL.—Trigo puro, 47 pesetas fanega; común, 38; centeno, 32; cebada lailla, 30; caballor, 7; avena, 20; yerros, 43; huevos, docena, 1.

VALLADOLID.

CAPITAL.—Trigo, á 49 reales fanega centeno, 35; harinas selectas, 37,50 pesetas los 100 kilos, clases blancas y buenas, 37; ídem corrientes, 35; ídem de segunda buenas, 34; salvados: tercerillas buenas, 12 reales arroba; cuartos, 10; comidilla, 8; salvado ancho, 8; maíz, 48; guisantes, 40; habas, 44; algarrobas, 40; yerros, 45; lentejas, 45; cebada, 20; patatas, 7 reales arroba; vino blanco: 32 reales cántaro; tinto, 32; alcohol, 120, según grados; arroz, 20 á 30 reales arroba; alubias, 20 á 24; aceite de primera, 58; de segunda, 66; carne de vaca de primera, 74; kilo, 0, 8, 10; de segunda, 64, kilo, 6, 8 y 9; ternera de primera, 64, kilo, 6, 8 y 10; cerdo al vivo, 98 reales arroba; en canal, 92; lomo, 10,50 kilo; maza, 10,50; cordero, 5 á 6.—MUCIENTES.—Trigo, 48 reales fanega; centeno, 35; cebada, 29; algarrobas, 39; avena, 19; garbanzos, 220 fanega; muelas, 60; habas, 44; harina de primera, 17 reales arroba; de segunda, 16; patatas, 6 reales arroba; decros al destete, 70 reales uno.

CIUDAD REAL.

VILLARRUBIA DE LOS OJOS.—Trigo, 12,50 fanega; cebada, 7; vino tinto, 2,25 arroba, y blanco ídem.—ALMURADI.—Trigo, 12 fanega; cebada, 7,25; vinos, blanco y tinto, 2 y 2,25; aceite, 13 arroba.

MADRID

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS.—Trigo, 12 fanega; cebada, 8; centeno, 7; vino, blanco y tinto, á 3 arroba; aceite, 15

IV.—Región del Nordeste.

BARCELONA, GERONA, HUESCA, LÉRIDA, TERRAGONA, TERUEL, ZARAGOZA.

BARCELONA

CAPITAL.—Arroz: Valencia bomba, de 45 á 53 pesetas; monqueli, de 36 á 42 los 100 kilos; alpiste: Sevilla, de 29 á 31 los 100 kilos; avena: Cartagena roja, de 18,75 á 19; Extremadura, de 20,75 á 21,25; arvejones: Navarra, de 19,99 á 20,35 hectolitro; Benicarló, de 18,92 á 19,28; Calaf, de 17 á 17,92; comarca, de 17,92 á 18,57; Sevilla, de 22 á 22,50; alubias: Valencia, pinetó, 41,50 á 42; coco blanco, de 37,00 á 41 0e; lingotes, de 34 á 40; castilla, á 60; braila, de 32 á 34; perla, de 36 á 37; cocorrosas odessa; de 33 á 35; trebizona, de 37,50 á 38 los 100 kilos.

GERONA.

FIGUERAS.—Trigo, cuartera de 80 litros, 16 pesetas; maíz, á 12,50, mijo, de 15 á 16,50; panizo, de 14 á 15; habichuelas, de 23 á 25; habas, de 13,50 á 13,75; arvejas, de 12 á 12,25; garbanzos, 29; aceite, 13,50 mallal (11,200 kilos).

HUESCA.

CAPITAL.—Trigo de 43 á 44 pesetas cahíz de 180 litros; corriente, de 20 á 21; cebada, de 22 á 13,80 cahíz de 187 litros; avena, de 9 á 10; maíz, de 24 á 25; habas, de 22 á 24; harina de primera, de 36 á 37 saca saca de 100 kilogramos; de segunda, de 31 á 32; cabezuela, á 7,50 cahíz de 180 litros; menudillo, de 4 á 4,15; salvado, de 3 á 3,30; aceite, de 12,75 á 18, la arroba; vino, de 23 á 54 nietro de 160 litros.

ZARAGOZA.

pesetas los 50 kilos; de tres granos, 22 garbanzos Alfarnate de primera, 74 pesetas; de segunda, 65; pelón de primera, 68; de segunda, 57; arrugado de primera, 75; de segunda, 60; Mazagán, 54; piñones, 158 á 154 pesetas los 100 kilos; patatas, á 6 reales arroba.

CAPITAL.—Trigo catalán, de 44,50 á 45,50 pesetas el cahíz; hembrilla, de 41 á 42; huerta, de 37,50 á 38,50; cebada, de 17 á 20; maíz común, de 25 á 27; habas, de

13,91 á 14,45; harina de primera, de 42 á 43 pesetas los 100 kilos; de segunda, de 39 á 40; ídem remolido, de 36 á 37; despojos: cabezuela, de 11 á 12 pesetas los 180 kilos; menudillo, de 6,25 á 7,25; tástara, 4,25.

V.—Región Vasco-Riojana.

ÁLAVA, GUÍPÚZCOA, LOGROÑO, NAVARRA, VIZCAYA.

ÁLAVA.

OYON.—Trigo, de 11 á 11,50 pesetas fanega; cebada, de 6 á 6,50 reales fanega; avena, de 4 á 4,25; maíz, de 40 á 41; alholva, 44; rica, 39; habas, 43; patatas, de 19 á 19; Bueyes, 10 pesetas arroba.

LOGROÑO.

CAPITAL.—Trigo á 47 y 48 reales los 44 kilos; cebada, de 25 á 27 los 33; avena, 18 los 26; alubias, 84 los 44.

NAVARRA.

ESTELLA.—Trigo, 45,7 pesetas robo cebada, 3,25; avena, 2,75; habas, 4,50; maíz, 4,25; girón, 3,30; tiscol, 3,75; beza, 4,25; alholva, 20,60; escandia, 10.

VI.—Región Meseta Castellana.

ÁVILA, BURGOS, SANTANDER, SEGOVIA, SORIA, VALLADOLID.

ÁVILA.

ARÉVALO.—Trigo, 47, 1/2 reales las 94 libras castellanas; centeno, 34; cebada, 29; algarrobas, 36.

BURGOS.

BEJORADO.—Trigo, 46 reales fanega; centeno, 33; cebada, 32; yerros, 45; avena, 22; harina de primera, 16 arroba; de segunda, 15; de tercera, 14; salvado de primera, 16, fanega; de segunda, 14; de tercera, 12; echaduras, 10; patatas, 4 arroba; aceite, 76; petróleo, 0,98 caja de dos latas; vino tinto, 16 cántaro.

SANTANDER.

CAPITAL.—Candeal de 12,25 á 12,75 pesetas fanega; jeja, 12,50 trigo, de 12,25 á 12,50; centeno, de 7,25 á 7,75; cebada, 6,50; avena, 3,75; azafrán, de 40 á 43 libra; aceite, 20,50 arroba; huevos, 2 docena; vino, de 3 á 3,25 arroba; carne, 1,75 kilo.

VII.—Región Ictensa.

LEÓN, ORENSE, VALENCIA, SALAMANCA, Y ZAMORA.

LEÓN.

LA BAÑEZA.—Trigo, 40 reales fanega; centeno, 33; cebada, 30; avena, 20; habas, 38; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; harina de primera, 16 reales arroba; de segunda, 15; de tercera, 13; salvado de primera, 14 reales fanega; de segunda, 14; de tercera, 12; buevos, 4 reales docena; patatas, 4 reales arroba; aceite, 74.—VALENCIA DE DON JUAN.—Trigo, 47 reales fanega; centeno, 36; cebadas, 27; garbanzo regulares, 160; muelas, 50; harina de segunda, 15 reales arroba; patatas, 4 reales arroba.

PALENCIA.

CAPITAL.—Trigo, de 45 á 46 reales las 92 libras; centeno, 30; cebada, de 26 á 27; yerros, 43; avena, 28; garbanzos superiores, 270; regulares, 170; alubias, 129 patatas, 6 reales arroba.—ALAR DEL REY.—Trigo, 46 reales fanega; centeno, 38; cebada, á 30 yerros, 40; garbanzos superiores, 120; regulares, 160; medianos, 100; alubias, 99; muelas, 50; patatas, 6 reales arroba; aceite, 70.

ZAMORA.

CAPITAL.—Trigo, 49 reales fanega, cebada, 31; centeno, 38; algarrobas, 38; harinas: extra, 4,13 pesetas arroba; de primera, 4; de todo pan, 3,88; de segunda, 3,75; de tercera, 3,25; tercera superior, 3,63; tercerilla, 2,75; garbanzos, á 160 y 180 reales, según clase y tamaño; arroz Bomba, de 30 á 32; azúcar FF, 53; huevos, 1 peseta docena; patatas, 1,75 y 2 arroba; jabón pinta sevillana, 61 reales arroba; blanco-Andújar, 63; aceite de la sierra 77;

PARA LAS DAMAS

CONSEJOS A LAS NIÑAS

Niñas que comenzáis á cruzar el árido sendero de la vida, procurad educar vuestras inteligencias, adquiriendo los mayores conocimientos del saber humano; preguntad siempre que no sepáis alguna cosa y principalmente sobre aquellos objetos que más os llamen la atención, y que, allá

en vuestros débiles cerebros, por más que escudriñéis, no podáis encontrar ni su significado ni sus atribuciones.

Investigad el por qué de todas las obras creadas por la voluntad del Altísimo, estudiad todo lo más que podáis sobre los grandes problemas de la naturaleza vegetal, animal y mineral; llevad vuestras investigaciones hasta las profundidades de la tierra, en busca de los metales y metaloides que en ella se encuentran aprisionados.

Procurad también conocer las más pequeñas é importantes fibras, vasos y órganos de las múltiples variedades de plantas que la rica vegetación tropical os presenta para vuestro estudio y meditación; volver vuestras investigadoras miradas hacia ese espacio que circunda nuestro planeta, contemplad y conoced los resplandecientes astros, satélites, asteroides, nebulosas, constelaciones, etc., que embellecen nuestra poética y privilegiada atmósfera con sus múltiples sistemas planetarios.

Y principalmente estudiad vuestra propia naturaleza humana, física, intelectual y moral, como un deber ineludible y lógico que tenemos de concernos á nosotros mismos para poder daros exacta cuenta de quienes sois, cuál es vuestro complicado mecanismo, cómo funciona, cuál es la fuerza impulsiva que da lugar á estas constantes evoluciones, emisiones y deseos, y de ese modo, conociendo física y moralmente, os será más fácil ajustarse al cumplimiento de vuestros deberes, pues os daréis exacta cuenta de la noble é importante misión que Dios os ha confiado al enviarnos á este mundo.



En Valdepeñas (Jaén) ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del guardia de aquel puesto D. José Rivas Haro. Lo mismo la madre que la hija se encuentran en perfecto estado de salud.

Ha fallecido el notable caricaturista Eduardo Sojo, infatigable propagandista de las ideas democráticas. Como dibujante, hizo célebre el seudónimo "Demócrito"; como escritor, vivas están todavía las campañas políticas en España y en América.

Fué, sobre todo, hombre de invencible y poderosa voluntad.

Ayer se firmó la Real orden de convocatoria de ingreso en las Academias militares. Las cifras son las siguientes: Infantería, 100; Caballería, 60; Artillería, 40; Ingenieros, 40, y Administración militar, 25.

En la única Academia donde se han disminuido plazas ha sido en la de Infantería. Muchos socios del Círculo liberal obsequiaron anoche, en su fiesta onomástica, al conde de Romanones con un banquete. Brindó el señor Vincentí, expresando la simpatía de los reunidos al festejado; se leyó una carta de adhesión del Sr. Moret, y el conde de Romanones dió las gracias á todos.

Desde hace tres días se encuentra en cama, con un fuerte catarro, el exministro liberal D. Eleuterio Delgado.

Ha llegado á Cádiz el vapor correo "Satrustegui", procedente de Buenos Aires y Montevideo.

La Academia de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, celebra sesión pública hoy sábado á las nueve de la noche, en su local; Montevideo.

El Sr. Mateo y Milano expondrá un caso clínico de imperforación de ano; el Sr. Romeo, resultados del tratamiento de la coqueluche por el gemenol, y el Sr. Prieto de Castro disertará sobre etiología de la placenta previa.

En la tenencia Alcaldía del distrito del Congreso se hallan depositados dos pares de pantalones de niña y unas llaves pequeñas, encontrado todo ello en la vía pública, que serán entregados á quien justifique ser su dueño.

Banquete a Sol y Ortega.

Los admiradores y amigos políticos y particulares del Sr. Sol y Ortega proyectan obsequiarle con un banquete, por su magnífico discurso.

A la idea se han adherido con entusiasmo muchos elementos liberales y democráticos.

El cañonero "Temerario".

Procedente de Palamós, ha fundeado, sin novedad, en Rosas el cañonero "Temerario".

Blusas fantasía

SEDA LAVABLE
15 PESETAS
CAMISERIA VARONA
27. FUENCARRAL, 27

Banco Franco Español

(SOCIEDAD ANONIMA)

MADRID

Capital social: 20.000.000 de ptas. oro

Domicilio social: Calle del Barquillo, núm. 21

Sucursal en París: 1, Rue Saint Georges.

Dirección telegráfica: Bancfranco-Madrid

Teléfono 1.647

Estudio de negocios, constitución de sociedades y emisiones de valores.

Información sobre efectos ó valores que tengan en cartera los clientes del Banco, siempre que le hayan dado á conocer la composición de la misma. Consejos oportunos sobre la realización de arbitrajes ventajosos.

Suscripción, sin gastos, á toda clase de emisiones públicas ó particulares.

Cobro de cupones, pagos por cuenta de su clientela, canje de títulos, cobro de depósitos ó pensiones, etc., etc.

Confrontación de listas de sorteos de obligaciones ó de otros valores que á ellos tengan opción.

Ejecución de órdenes de Bolsa al contado y á plazos sobre los mercados de España y del extranjero.

Cobro de efectos de comercio. Apertura de cuentas corrientes en efectivo, abonando los siguientes tipos de interés:

A la vista 1 por 100.
A tres meses fecha 2 —
A seis meses fecha 2 1/2 —
A un año 3 —

Horas de Caja: De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Horas de despacho: de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

COMESTIBLES FINOS

DE

EUFIQUIANOVELA

Casa especial en aceites filtrados de Andalucía.—Garbanzos de Castilla.—Legumbres de todas clases.—Quesos y Mantecas.—Cafés tostados diariamente.

39, San Bernardo, 39.—MADRID

Ibarra y Compañía

SEVILLA

Línea regular de vapores

Entre Sevilla, Bilbao, Málaga, Cádiz y puertos intermedios.—Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Sevilla.—Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Cádiz.—Tres salidas semanales de todos los puertos hasta Sevilla.

Servicio semanal con Bayonne y Burdeos.

Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, consignatario.

SUERO OXIGENADO

Nuevo descubrimiento para la curación radical de la ciática y el reumatismo en sus variadas manifestaciones. Analgésico por excelencia, demostrado prácticamente en el gran número de enfermos sometidos á las inyecciones hipodérmicas de este nuevo medicamento. Método fácil y sin ninguno de los inconvenientes de los baños y drogas. Consulta todos los días laborables de tres á seis de la tarde. Se remiten á provincias los aparatos inceptores vendidos ó alquilados.

Goya, 39, bajo.

COMESTIBLES FINOS

DE

AMBROSIO ALVAREZ

Primera casa en garbanzos finos de Castilla y demás legumbres, Salchichones, quesos, mantecas, azúcares, vinos y licores. Pastas para sopa y postres.

La especialidad de esta casa son los café de Puerto Rico, por tenerlos de las mejores marcas, y tostados diariamente.

8, REYES, 8

Imp. del Fomento Naval, San Bernardo 19

AVENTURAS

Robinson Crusoe

puse á recorrer rincones, todas las rocas que me eran bien conocidas, para tratar de descubrir nuevos tallos; pero ninguno más encontré.

En fin, recordé después el haber sacudido en aquel lugar el saco, y el prodigio comenzó á desvanecerse.

Es preciso confesarlo: mi reconocimiento hacia la divina Providencia desapareció tan pronto como hube descubierto la causa de aquel suceso extraordinario, á

pesar de merecer tanta gratitud como si hubiese sido milagroso.

En efecto, no era obra de la Providencia el que diez ó doce granos se hubiesen librado de ser roídos por los ratones; que yo hubiese sacudido el saco en aquel sitio bajo el abrigo de una roca; que aquellos granos hubiesen germinado rápidamente lo mismo que si estuviesen en otro lugar, y sobre todo, que en aquella estación el sol no los hubiese quemado y destruido infaliblemente.

Es casi ocioso decir que tuve cuidado de recoger aquel grano á su debido tiempo que era á últimos de Junio, y guardarlo mi pequeña cosecha resolví sembrarla toda entera, con la esperanza de hacer algún día una recolección suficiente para proveerme de pan para todo el año, habiéndose pasado cuatro sin haberlo conseguido.

El grano que sembré la primera vez se perdió casi todo, por haber verificado la siembra durante la estación que no llovió, lo cual hizo que se malograra y perdiese una gran parte.

Además de la cebada, había veinte ó treinta espigas de arroz: las conservaba para el mismo uso, es decir, para hacer pan, ó más bien otra clase de alimento, porque había encontrado el medio de co-

cerlo sin necesidad de horno; con todo, más tarde construí uno.

Trabajé con asiduidad por espacio de tres meses y medio en construir mi fortificación, cerrándola el 14 de Abril.

Calculé que para introducirme en el recinto sería mejor una escalera de mano que no una puerta, á fin de que no se percibiese ninguna señal exterior de mi habitación.

16 de Abril.—Concluí la escalera, por medio de la cual pasaba por encima de las estacadas, retirándola después, y colocándola en seguida en el interior. Mi albergue estaba de este modo completamente cerrado; tenía bastante lugar en el interior, y nadie podía penetrar sin escalar la muralla.

Al día siguiente de la conclusión del muro, faltó poco para que todos mis trabajos fuesen destruidos, y aun yo mismo hubiese perecido; hé aquí cómo: trabajaba detrás de mi tienda, á la entrada misma de la cueva, cuando un acontecimiento espantoso me aterrorizó: la bóveda de tierra que formaba el techo de la caverna se desplomó de repente: dos de los pilares que había colocados, estallaron horriblemente.

Quedé herido de estupor: no conociendo aun la verdadera causa de aquel suceso, creí que toda la cueva se había hundido.

Por miedo de quedar sepultado entre los escombros, corrí rápidamente á la escalera, y no considerándome seguro todavía salté la muralla, por no ser aplastado por los pedazos de roca que veía suspendidos sobre mi cabeza.

Apenas hube puesto el pie en tierra al otro lado de la estacada, cuando vi claramente que un horroroso terremoto removía la tierra.

Tres veces, y con ocho minutos de intervalo, el terreno sobre el cual estaba, tembló bajo mis pies, y los sacudimientos fueron tan violentos, que los edificios más sólidos no los hubieran resistido. Un gran pedazo

GAYETANO DEL PINO

UCESOF E

C. DEL PINO Y COMPANIA

Gran premio en la Exposición del Progreso celebrada en Madrid con motivo de la visita de Mr. Loubet.

Antiguas especialidades

- Oloroso. Tres cortados
- Jerez cristal. Marca Ladles
- Chianti blanco español
- Cognac jerezano y
- Vermouth champagne "Santa Elena"

¡GRAN NOVEDAD!

Productos patentados exclusivos de esta casa.
WISKY QUIMADO.—PONCHQUINADO.—CHAMPAGNE QUINA

Representantes en Madrid

J. Vaseo, Atocha, 25, segundo.
Enrique Yebra, Conde Duque 32 duplicado.

La Confianza

Gran Almacén de Muebles

Luna, 11 (Palacio del Marqués de Monistrol)

Tapicería y chanzales desde lo más lujoso y elegante, hasta lo más modesto. Esta casa, por sus grandes existencias y lo económico de sus precios, es la primera de Madrid, y nadie debe comprar muebles sin antes visitarla.

Se encarga del amueblado y decorado de habitaciones, casinos, dependencias, Diputaciones, Ayuntamientos, concediendo grandes facilidades para el pago

Representante:

J Salgado de Trigo

PARA
AGENCIAS BAILLY-BAILLY

Agenda de Cuba
Luzo en la obra
que contiene 80 años
y más de 100 revistas.
Explicación de la obra
para de condiciones
que se presenta en
las listas de precios.
Agenda en blanco para
editar por el día de la
obra de cada día.

Agenda de Bolaville
para uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido en
días, con los nombres de los meses, días,
semanas, meses, años, etc.
Incluyendo en cada día, con bellas
ilustraciones y portafolio.

Agenda de Bolaville
de Bolaville
Memorandum terapéutico. Formulario
médico y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco
para las anotaciones particulares.
Hoja para los traslados del pulso y
temperatura.—Memorandum de in-
tención médica—química y obstetri-
cia.—Formulario.—Venenos y contra-
venenos.—Seras útiles a médicos, fac-
sultados y veterinarios, etc., etc.

Agenda Médica-quirúrgica
de Bolaville
Memorandum terapéutico. Formulario
médico y diario de visita.
Contiene: Diario en blanco
para las anotaciones particulares.
Hoja para los traslados del pulso y
temperatura.—Memorandum de in-
tención médica—química y obstetri-
cia.—Formulario.—Venenos y contra-
venenos.—Seras útiles a médicos, fac-
sultados y veterinarios, etc., etc.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que necesito para en la
cualquier de MANUALES SOLER que constituyen la
mejor biblioteca útil y económica de conocimientos
científicos y en la que cualquier persona que se dedique
a las artes, ciencias e industrias encontrará el libro
para el abogado, agricultor, médico, etc. que le sea
necesario. Este estudio que desde su publicación ha sido
el libro de referencia para todos los que se dedican a
las artes, ciencias e industrias.

EN MADRID
De un día en plaza... 1,00
De dos días en plaza... 1,50
EN PROVINCIAS
2 y 3,50 plus. respectivamente.

ANUNCIOS
Reclamos, noticias, ar-
tículos industriales y co-
municación de defun-
ción, de novenario y
de aniversario en to-
dos los periódicos, con
los mayores des-
cuentos, en

LA SOLUCIÓN
San Vicente, 12; telé-
fono 1.457. Madrid.
Pedir tarifas gratis.—
Combinaciones econó-
micas.—Propagandas es-
peciales.

La Unión y el Fénix Español Compañía de Seguros reunidos

agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—41 años de existencia.—Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor "Alfonso XIII", directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbor- do a Habana al vapor de la línea de Venezuela a Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
El día 26 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor "Antonio López", directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Uni- dos. Litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Ha- bana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor "Buenos Aires" directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Cabello, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanita, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinaciones para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Tri- nidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas
El día 17 de Febrero saldrá de Liverpool y el 1.º de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor "Alicante" directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de Febrero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor "León XIII", directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 saldrá de Barcelona el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor "M. L. Villa- verde", directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escala de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor "San Francisco" para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos de mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

A la Guardia civil, Carabineros y demás cuerpos del Ejército Benemérito brillante

en sus diversas variedades para la limpieza y abrillantado de los correajes, vainas y cartucheras. Es la admiración de cuantos la emplean. Ni AJA, ni se CORRE ni MANCHA. Es IMPERMEABLE, suaviza y conserva las guarniciones en estado perfecto y duradero y su brillo es similar al propio CHAROL. Léase la circular remitida á cada punto.

Remítense gratis facturas de pedido y atendemos cuantas explicaciones se ne- pidan.

De venta en todas partes, y en el Depósito general, Plaza Mayor, 11, segundo Madrid.

Precios del frasco: amarillo, 1'50 pesetas; blanco, 1'50; negro intenso, 0'50-avellana, 0'50. Los pedidos, de 20 frascos en adelante, se sirven francos de porte y embalaje á la estación más próxima

MARCA REGISTRADA
Patente inventiva
núm. 41104 por 20 años

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA-MANILA

Diplomas de Honor y Medallas de Oro en todas las Exposiciones.

Factendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS Y LA CONCEPCION

FABRICA: LA FLOR DE LA ISABELA

Propietaria de las marcas Mes G Cabite, Malabón, La Princesa

ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO

AGENCIAS DE VENTA EN TODOS LOS PAISES DEL MUNDO

Se venden sus elaboraciones en todas las Expendurias de la Compañía Arrendataria de Tabacos, á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pis.	CIGARROS	PRECIO de los envases.	PRECIO de la cajita.	VALOR de la unidad — Pis.
Imperiales.....	25	15	0,60	Exquisitos.....	50	12,50	0'20
Regios.....	25	13	0,55	Princesas.....	50	9,50	0'2
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Conchas.....	100	20	0'2
Regalia Antonio López.....	50	20	0,40	Clementes.....	100	15	0'1
Gabelas.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	60	0'1
Regalia Filipina.....	50	17	0,35	Tercero habano.....	500	50	0'1
Cazadores Imperiales.....	25	10	0,40	Quinto habano.....	500	30	0'1
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Segundo cortado.....	500	60	
Orientales.....	50	14	0,30	Tercero cortado.....	500	50	
Brevas especiales.....	50	15	0,30	Señoritas.....	200	10	
Medias brevas.....	50	12,50	0,25				